



Tercer Congreso de Justicia Intercultural

En Huaraz los días 28, 29 y 30 de noviembre se congregarán representantes de la jurisdicción especial comunal y jueces de la justicia ordinaria de los 31 Distritos Judiciales.



SE CONSOLIDA REFORMA JUDICIAL

■ **Se presentaron cuatro proyectos al Congreso** Pag. 6

REPRESENTANTES DE CORTE SUPREMA

■ **Doctores Almenara Bryson y Walde Jáuregui al CEPI** Págs. 8

Inclusión social en la justicia

A fines de este mes, otro acontecimiento importante relacionado con el servicio de impartición de justicia se realizará en la ciudad de Huaraz: el Tercer Congreso Internacional de Justicia Intercultural, actividad institucionalizada el año pasado por el Poder Judicial.

La continuidad de este tipo de eventos refleja claramente una política institucional sostenida en los últimos años en su relación con las otras manifestaciones de la justicia, propias de los pueblos del Perú profundo, a las cuales el Poder Judicial respeta y reconoce porque tienen la aceptación y confianza de sus poblaciones.

Los dos exitosos congresos de justicia intercultural efectuados el año 2010, uno en La Merced (Junín) y el otro en Cajamarca, constituyen sin duda el inicio de una verdadera política de Estado de inclusión social en el sistema de justicia.

Ahora, este Tercer Congreso significa la consolidación de esta política, porque esta vez intervendrán

representantes de la jurisdicción comunal especial (que comprende a las comunidades campesinas, comunidades nativas y rondas campesinas) y representantes de la jurisdicción ordinaria de los 31 Distritos Judiciales, a diferencia de los anteriores donde la participación fue limitada. Las conclusiones y acuerdos que se adopten se han plasmar en la realidad.

Pero, no es sólo la consolidación de estos espacios de diálogo lo que está impulsando la actual gestión de gobierno judicial 2011 - 2012, en el contexto de una política judicial inclusiva.

Se han presentado al Congreso de la República dos proyectos de ley que se enmarcan en esa línea: uno de Coordinación Intercultural de la Justicia, y otro de Justicia de Paz, este último recientemente aprobado.

El Poder Judicial espera que los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en concordancia con el nuevo escenario político, brinden el apoyo necesario, para la aprobación de la iniciativa que falta, y luego con recursos para su implementación.

Asignan a Poder Judicial S/. 1,444 millones para el 2012

● Ante Comisión de Presupuesto del Congreso, doctor César San Martín, pidió S/. 300 millones adicionales para avanzar más en reforma judicial.

Acompañado de su equipo técnico, el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín, sustentó ante la Comisión de Presupuesto de la República, presidida por la parlamentaria Marisol Espinoza, el monto consensuado con el Poder Ejecutivo para la institución que él preside ascendente a 1,444 millones de soles para el año 2012.

La suma significa un incremento de sólo 108 millones de soles, es decir, mayor en 0.12 por ciento del presupuesto otorgado al Poder Judicial para el 2011.

La autoridad judicial destacó, no obstante, que ese presupuesto asignado se obtuvo en un marco de coordinación y diálogo con el Poder Ejecutivo.

Metas para el 2012

Si bien dicha cifra aún debe ser ratificada por el pleno del Congreso de la República, el doctor San Martín, adelantó las metas y retos que espera cumplir el próximo año con dicho monto.

Refirió que si se otorga esa cantidad de dinero, en el año

2012 el Poder Judicial producirá un total de S/. 1.481.000 expedientes, que representa un 26 por ciento más de lo proyectado para el 2011.

Asimismo, servirá para implementar el Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) en seis Distritos Judiciales más. Indicó que este cuerpo normativo ha permitido reducir el tiempo de duración de los procesos judiciales de 28 a 7.8 meses en promedio.

Además, permitirá poner en vigencia en los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Sur y Callao la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT), donde se concentra el 70 por ciento de juicios en materia laboral y, por ende, contribuirá a la descarga procesal.

Destacó la importancia de esta herramienta procesal porque ha permitido multiplicar 4.5 veces más la producción de expedientes en esta especialidad, donde está vigente.

También facilitará crear un mayor número de Juzgados de Paz y ampliar la cobertura de atención a los Centros Juveniles donde están internos los adolescentes infractores, entre otros programas. ■



Comisión de Presupuesto escuchó exposición del Presidente del Poder Judicial.

S/. 300 millones adicionales

El doctor San Martín, si bien dijo que con el monto consensuado con el Ejecutivo, el Poder Judicial podrá cubrir sus necesidades el próximo año, solicitó a los miembros de la referida Comisión una partida adicional de aproximadamente 300 millones de soles para avanzar más en las reformas de su sector.

Explicó, por ejemplo, que para el ámbito de la seguridad ciudadana, se requiere incrementar en 30 el número de juzgados en comisarías y la creación adicional de cuatro órganos jurisdiccionales en la futura Corte Superior Nacional.

Asimismo, tres plazas para Jueces Contralores – iniciativa le-

gislativa pendiente en el Congreso de la República – y 20 auxiliares jurisdiccionales, para fortalecer la lucha contra la corrupción.

También reclamó un plus de S/. 3.160.107 para la Academia de la Magistratura (AMAG) que ha sufrido un recorte en su presupuesto en comparación al otorgado para el 2011. ■

Congreso de la Justicia Intercultural

● Reunión congregará a jueces de la justicia ordinaria y representantes de la jurisdicción especial comunal los días 28, 29 y 30 de noviembre en Huaraz.

A diferencia de los dos eventos realizados el año pasado, uno en La Merced (Junín) y el otro en Cajamarca, en este Tercer Congreso Internacional de Justicia Intercultural, que se desarrollará en Huaraz, reunirá a representantes de los 31 Distritos Judiciales del país.

Participarán delegaciones conformadas por Presidentes de Corte y/o jueces superiores, jueces especializados, de paz letrados, y de paz, así como representantes de comunidades campesinas, rondas campesinas y comunidades nativas de cada Distrito Judicial.

El encuentro contará también con la presencia de Jueces Supremos y miembros del Consejo

Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ).

Esta reunión se enmarca dentro de la política de gobierno judicial de cumplir una política de Estado como es la inclusión social en la justicia.

Uno de los objetivos principales de esta jornada es realizar coordinaciones concretas del Poder Judicial con los pueblos indígenas, que permitan unificar líneas de gestión y acción para aplicar en situaciones específicas tanto de índole jurisdiccional como administrativo.

Asimismo, preparar acciones para la aplicación concreta de las normas que desarrollen el artículo 149 de la Constitución y regulen la Justicia de Paz.

Ejes temáticos

Son cuatro los ejes temáticos sobre los cuales se orientarán las ponencias y los debates de este Congreso Internacional.

El primero, se denomina “Decisiones definitivas y decisiones revisables de la justicia indígena”; el segundo “Conflictos de competencia entre la justicia formal y la justicia indígena”; el tercero “Protocolos de gestión a seguir en procesos judiciales que involucren a sujetos indígenas, y cuarto “Jurisprudencia sobre individuos y pueblos indígenas”.

Sobre estos temas han sido invitados en su calidad de expositores y panelistas, destaca-



Jueces de la justicia ordinaria y representantes de comunales campesinas, nativas y rondas se reencontrarán en Huaraz.

Continúa ▶



Autoridades de diversas etnias intervendrán en este Tercer Congreso de Justicia Intercultural.

Sigue ▶

dos especialistas de nuestro país y del extranjero, que con seguridad, contribuirán a dar mejores luces sobre este tema.

Antes de la realización de este Tercer Congreso, se rea-

lizó un análisis y discusión de los ejes temáticos en los 31 Distritos Judiciales en jornadas preparatorias desarrolladas en el mes de setiembre.

Asimismo, se han efectuado

mesas de diálogo con la participación de profesionales, organismos no gubernamentales e instituciones del Estado involucradas en el tema, en la búsqueda de consenso en los objetivos comunes. ■

PROYECTO FUE PRESENTADO POR PODER JUDICIAL

Congreso aprobó Ley de la Justicia de Paz

El pleno del Congreso de la República aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley presentado por el Poder Judicial –posteriormente consensuado con la Comisión de Justicia del Parlamento– cuyos principales objetivos son regular y optimizar la Justicia de Paz, considerando su rol histórico en la resolución de conflictos en las zonas más vulnerables del país.

Esta norma, que fue elaborada por la Comisión de Justicia Indígena y Justicia de Paz del Poder Judicial, presidida por el Juez Supremo Víctor Prado Saldarriaga, y que convocó la participación de los propios Jueces de Paz, potencia aspectos fundamentales para una justicia eficaz, como son: la celeridad en los procesos, la aplicación del

Derecho Consuetudinario de los usuarios, así como la conciliación y la oralidad.

También reconoce al Juez de Paz como parte del sistema de justicia y regula sus derechos bajo ese esquema; además reúne en una sola Ley todas las regulaciones sobre la Justicia de Paz, evitando así la dispersión e inequidad en la prestación del servicio de justicia en esta instancia.

Asimismo, otorga manifiestamente poderes mayores al Juez de Paz respecto a conflictos sensibles como son las demandas por alimentos y violencia familiar. Y en esa misma línea, se incorporan tres grandes novedades como son: un sistema ordenado de elección de los jueces, un régimen disciplinario claro y la incorporación a nivel de Ley de la

Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz (ONAJUP).

La Ley aprobada es didáctica, está dirigida al Juez de Paz que no necesariamente es abogado, e incluye una introducción general explicativa y un glosario.

Con su aprobación se deroga el Reglamento de Jueces de Paz que data de 1854, dando paso a una actuación acorde a la actualidad de los problemas que corresponden a alrededor del 40% de los procesos judiciales, siendo éstos a su vez provenientes en un 80% de la población rural.

Cabe indicar que aún está pendiente de debate y aprobación en el Congreso el Proyecto de Ley de Coordinación Intercultural de la Justicia, presentado también por el Poder Judicial. ■

Cuatro proyectos para mejorar servicio de justicia

● **Iniciativas permitirán una lucha frontal contra la corrupción, mayor celeridad procesal y modernización institucional.**

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, presentó al Congreso de la República cuatro proyectos de ley que permitirán una lucha frontal contra la corrupción, mayor celeridad procesal y mejorar la gestión administrativa y de gobierno en aras de una justicia de calidad.

Luego de una reunión que sostuvo con el titular del Congreso, Daniel Abugattás, y el Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de ese poder del Estado, detalló cada una de las iniciativas legislativas.

El primer proyecto propone otorgar al Presidente del Poder Judicial facultades extraordinarias, previo informe del Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) y autorización de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia frente a situaciones de carácter excepcional.

Esta medida podrá ejecutarse cuando se presenten graves problemas de casos colectivos de mala conducta funcional o crisis institucional o administrativa en algún Distrito Judicial, siempre que, en ambos casos, pongan en riesgo el normal y debido funcionamiento de las instituciones judiciales.

Corte Superior Nacional

La segunda iniciativa contempla la creación de la Corte Superior Nacional para que procese delitos graves del crimen organizado, narcotráfico, lavado de activos y otros, así como en los casos de conflictos de especial trascendencia nacional en materia constitucional, laboral y con-

tenciosa - administrativa.

El proyecto propone que la Corte Superior Nacional estará conformada por dos salas: una Sala Penal Nacional, y una Sala de Derecho Público y Laboral Nacional, con el número de integrantes que define el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y lo permitan las posibilidades presupuestarias de la institución.

El tercero plantea la reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sólo en los ámbitos de gobierno y organización, mediante el cual se busca modernizar estas áreas para alcanzar un mejor servicio de justicia.

Esta iniciativa busca que el Poder Judicial tenga una herramienta legal que le permita afrontar los cambios del presente siglo, a nivel administrativo, tecnológico y jurisdiccional.

Jueces Contralores

El cuarto proyecto propone la creación de los Jueces Contralores para que éstos tengan actividad de auditoría judicial en la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) y de este modo mejorar y reforzar la actividad anticorrupción que desarrolla el órgano de control.

Durante la reunión con el titular del Congreso y el Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, la máxima autoridad judicial les explicó la línea de trabajo de su gestión y pidió dar atención prioritaria a estos proyectos.

Asimismo, les expresó su disposición a participar en los debates que se programen y a colaborar en todo lo que se requiere para su fundamentación, y de esta manera lograr leyes óptimas y que beneficien realmente a la población. ■



Aprobación de proyectos depende del Parlamento.



Doctores José Peláez Bardales, César San Martín y Fuad Khoury tras firma de convenio.

PODER JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO Y CONTRALORÍA

Unidos contra la corrupción

● Las tres instituciones suscribieron convenio de cooperación.

Los titulares del Poder Judicial, Ministerio Público y Contraloría General de la República, doctores César San Martín, José Peláez Bardales y Fuad Khoury, respectivamente, suscribieron un convenio marco tripartito de cooperación interinstitucional, a fin de fortalecer su compromiso de lucha contra la corrupción.

Mediante este acuerdo se busca promover y desarrollar una acción interinstitucional articulada que permita afianzar el proceso de armonización de políticas públicas referidas a la prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción.

Una de las principales líneas de trabajo será la constitución de una red interinstitucional de comunicación e información que facilite el acceso a los sistemas de datos de las tres instituciones que contengan sentencias, denuncias e informes especiales respecto al tratamiento de los delitos contra la administración pública o sobre responsabilidad civil de funcionarios.

Además, se pretende establecer protocolos para el acceso a los sistemas de información que identifique personas involucradas en acciones de control, denuncias interpuestas por el Ministerio Público y procesos judiciales en giro.

Cuidar los recursos públicos

En su intervención, el doctor César San Martín Castro expresó que este convenio demuestra que es posible coordinar entre varias instituciones, y que

sí hay una política de Estado que debe funcionar de modo rápido y eficiente es la anticorrupción.

Remarcó que las tres instituciones firmantes del convenio están obligadas a hacer pagar a quienes afecten el interés del interés patrimonial del Estado.

Por su parte, el contralor Fuad Khoury y el fiscal de la Nación José Peláez coincidieron en que la suscripción de este acuerdo representa una nueva etapa en la articulación de un trabajo conjunto para luchar contra la corrupción. ■

PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL PIDE

Más compromiso a empresarios y abogados en lucha anticorrupción

Durante su intervención en la jornada académica “Reforma del Poder Judicial y retos para el desarrollo empresarial”, organizado por la Universidad del Pacífico, el pasado 25 de octubre, el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín, demandó a los Colegios de Abogados y a las empresas asumir un mayor compromiso en la lucha contra la corrupción.

En ese sentido, pidió a ambos colaborar con iniciativas y

pactos éticos, a los que consideró importantes para combatir dicho fenómeno.

Expresó que si las empresas y los abogados inician un programa contundente de firmeza contra este flagelo, entonces se convierten en un factor de dinamización del sentimiento anticorrupción y de freno de todas las líneas de conductas corruptas.

Además, dijo, generarán un clima de confianza para denunciar y sostener investigaciones que culminen con la sanción a los corruptos. ■



Flamantes consejeros doctores Almenara Bryson y Walde Jáuregui.

SON REPRESENTANTES DE LA CORTE SUPREMA

CEPJ con nuevos integrantes

● **Doctores Luis Felipe Almenara Bryson y Vicente Rodolfo Walde Jáuregui se integran al órgano de gobierno.**

Los Jueces Supremos doctores Luis Felipe Almenara Bryson y Vicente Rodolfo Walde Jáuregui fueron elegidos como representantes de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

(CEPJ) para completar el período gobierno judicial agosto 2011 – agosto 2013.

Ambos reemplazan en el cargo al doctor Robinson Gonzáles Campos, quien no fue ratificado por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), y al extinto

doctor Jorge Solís Espinoza, fallecido el mes de octubre pasado.

El doctor Luis Felipe Almenara Bryson es un magistrado de larga trayectoria y vasta experiencia en el Supremo Tribunal. Es el Juez Decano de la Corte Suprema, y en esa condición queda encargado de la Presidencia del Poder Judicial cuando el titular sale del país.

Hasta antes de su elección, el doctor Almenara Bryson presidía la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia.

Por su parte, el doctor Vicente Rodolfo Walde Jáuregui, hasta su elección integraba también la Sala Civil Permanente. Actualmente, por encargo de la Presidencia del Poder Judicial, preside la Comisión de Elaboración del Anteproyecto de Ley General de Casación, que constituye una de las principales reformas de la actual gestión.

En consecuencia, el CEPJ quedó integrado de la siguiente manera: doctor César San Martín Castro (Presidente), los doctores Luis Felipe Almenara Bryson y Vicente Rodolfo Walde Jáuregui (representantes de la Corte Suprema de Justicia), doctor Luis Alberto Vásquez Silva (representantes de los jueces superiores), doctor Darío Palacios Dextre (representante de los jueces especializados) y doctor Ayar Chaparro Guerra (representante de los colegios de abogados). ■

ENCUENTRO EN COREA

Jueces supremos en cita académica internacional

Los Jueces Supremos Titulares doctores Luis Felipe Almenara Bryson, Ramiro de Valdivia Cano y Javier Villa Stein participaron entre el 26 y 29 de octubre en la “Conferencia Internacional sobre Cumplimiento de Contratos en Indonesia y el Perú”, realizado en Seúl, capital de la República de Corea.

Su participación en este encuentro internacional se sustentó

en la importancia de los temas que se abordaron en esta jornada académica internacional.

También intervino el Presidente de la Corte Superior de Lima, doctor Héctor Lama More; el Fiscal de la Nación, José Peláez Bardales, y otros invitados peruanos.

En su presentación los jueces peruanos destacaron la experiencia del Poder Judicial de nuestro país de los órganos jurisdiccionales de la subespecialidad comercial, que han permitido avances en celeridad, transparencia y calidad de los fallos.

Se resaltó que desde el año 2005 a la fecha se redujeron los plazos de tramitación de los procesos de esta materia entre un 50% y 75% en promedio, la productividad de las salas y juzgados supera el 80%, y se mejoró la calidad de los fallos. ■

Diálogo directo con jueces de Lambayeque

● Titular de Corte norteña, doctor Carlos Alfonso Silva Muñoz, anunció que carga procesal en el 2011 se reducirá en 8 por ciento.

Siguiendo con la línea de trabajo de conocer los avances de la reforma institucional así como las dificultades que enfrenta el servicio de justicia, a través del diálogo con los propios jueces y servidores de los Distritos Judiciales del país, el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín, visitó la Corte Superior de Lambayeque los días 10 y 11 de noviembre.

También se reunió por separado con algunas de las autoridades de la región, a fin de buscar mecanismos de cooperación mutua que favorezcan al servicio de impartición de justicia.

Sala Plena

En sesión de Sala Plena, el doctor César San Martín dijo a los jueces: “Estoy aquí para escucharlos, conocer sus requerimientos, problemática y colaborar con ustedes en sus planes, programas y todo aquello que contribuya en un cada vez mejor servicio de impartición de justicia”.

También les informó de que a partir del próximo año se pondrán en marcha seis unidades ejecutoras en igual número de Cortes Superiores, recordando que la de Lambayeque es una de las elegidas por su importancia y tamaño.

Agregó que recientemente se aprobaron los lineamientos de gestión de estas unidades ejecutoras y que se tiene previsto capacitar a los presidentes de los Dis-



Frontis de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

tritos Judiciales que tendrán a su cargo esta responsabilidad.

Destacó del mismo modo, el proceso de tecnificación de la administración con el nombramiento de gerentes públicos gracias al convenio suscrito con el Servicio Civil del Estado (SERVIR).

Pacto Ético y Lucha contra la Corrupción

A su turno, el titular de la Corte lambayecana, Carlos Alfonso Silva Muñoz, hizo un recuento del trabajo realizado por su gestión. Dijo – por ejemplo – que se espera reducir la carga procesal al final del año en ocho por ciento.

Anunció también la próxima suscripción de un Pacto Ético y Lucha contra la Corrupción con las principales autoridades y organismos de la región. En ese mismo contexto, destacó el fortalecimien-

to de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODEC-MA) y la Comisión de Ética.

Silva Muñoz dio cuenta de la implementación de las notificaciones electrónicas para los procesos laborales y los avances para promover la cultura del “papel cero”, que permitirá ahorrar costos.

El doctor San Martín luego recibió a los representantes del Sindicato de la Corte Superior, después al Presidente Regional de Lambayeque, Humberto Acuña Peralta, y el viernes 11 se reunió con el decano del Colegio de Abogados de Lambayeque, doctor Ezequiel Chávarri Correa, y su junta directiva.

También dictó una conferencia magistral organizada por el Comité de Damas del Poder Judicial de Lambayeque, titulada “La etapa intermedia en el nuevo proceso penal”. ■

Perú y China ratifican compromiso de cooperación judicial

● **Delegación de jueces dirigida por Vicepresidente de Corte Suprema de China, Su Zelin, visitó al doctor César San Martín Castro.**

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, recibió la visita de una delegación de jueces de la República Popular China, dirigida por el Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de ese país, Su Zelin, con quienes abordó temas de interés para las instituciones que representan.

La comitiva visitante estuvo integrada además por el embajador de China en nuestro país, Zhao Wuyi; el juez de la Corte Suprema de China, Fu Shaojun; los presidentes de las Cortes Superiores de las provincias de Xinjiang, Shanxi y Liaoning, Rouzi Simayi, Lian Quan y Ding Renshu, respectivamente, y el director del Departamento de la Corte Suprema de China, Yu Xiaoyu.

En el encuentro, realizado el 8 de noviembre, el doctor San Martín consideró que para los peruanos es muy importante mantener y profundizar los lazos de cooperación tanto con la propia República Popular China como con su Corte Suprema de Justicia. Por eso, dijo, esta visita es un primer paso para conocer mejor las instituciones judiciales chinas y viceversa.

Modernización

Recordó que el año 2010 un grupo de jueces peruanos visitó la Corte Suprema china y regresaron impresionados por los avances logrados en materia tecnológica y jurídica de ese país.

Explicó a los visitantes que el Poder Judicial peruano ha emprendido una política de modernización, sobre todo en la organización e incorporación de tecnologías de información y comunicación (TICS) en sus procesos, y que una meta central, es concretar el Expediente Electrónico en cinco años.

Les expuso la estructura de niveles del Poder Judicial, el presupuesto que el Estado le asigna, y el papel de la cooperación internacional para mejorar el servicio de impartición de justicia. San Martín se comprometió a visitar el país asiático, el próximo año.

Cuarenta años de cooperación

Por su parte, Su Zelin expresó que la visita a nuestro país coincide con los 40 años del ini-

cio de la cooperación entre Perú y China, 20 de los cuales en materia judicial entre ambos países.

Agregó que esta visita fortalece las buenas relaciones y la cooperación judicial, que ya has dado resultados con la suscripción de acuerdos concretos en materia civil, penal y otros.

También expuso los niveles existentes en el sistema judicial chino y dijo que el Estado asigna el 1 por ciento de su presupuesto al Poder Judicial, pero que, conforme avanza el desarrollo económico de su país, el monto se va incrementando.

Al final de la ceremonia, Su Zelín entregó un cuadro del pensador universal Confucio al doctor César San Martín, mientras éste le entregó la Medalla de Honor de la Corte Suprema que se impone a los visitantes ilustres. ■



Jueces chinos intercambiaron ideas con el doctor César San Martín.



Magistrados de todos los niveles de la Judicatura durante la inauguración de reunión anual.

V CONGRESO NACIONAL DE JUECES

Acuerdos consolidarán políticas del Poder Judicial

● Jornada de trabajo realizada en la ciudad de Tarapoto (San Martín) con la participación de más de 200 jueces de todos los niveles cumplió objetivos trazados.

Con la asistencia de más de 200 jueces de todos los niveles, y con los objetivos ampliamente cumplidos, concluyó el V Congreso Nacional de Jueces, que se desarrolló en la ciudad de Tarapoto (San Martín) los días 27, 28 y 29 de octubre.

Fueron tres días de exposiciones, debates y acuerdos, y en los que a pesar del fragor de la discusión primó siempre la ecuanimidad para poner por encima de cualquier otra consideración el interés de la institución judicial.

La posición final de los participantes de este V Congre-

so respecto a los ejes temáticos discutidos está consignada en la Declaración de Tarapoto – San Martín (Ver página 14).

Jueves 27

La jornada se inició el jueves 27 con un minuto de silen-

Continúa ▶

Sigue ▶

cio en homenaje al recientemente fallecido Juez Supremo Jorge Alfredo Solís Espinoza, quien fue uno de los principales impulsores de esta reunión.

Las palabras de saludo y bienvenida estuvieron a cargo del presidente de la Corte Superior de San Martín, Alfonso Chacón Álvarez, mientras el presidente de la Comisión Organizadora, doctor Víctor Prado Saldarriaga, explicó los temas a tratar y la metodología de trabajo.

En su discurso de inauguración, el Presidente del Poder Judicial, doctor San Martín, manifestó que este tipo de actividades tiene como objetivo, además de integrar, fortalecer la gestión, la política del Poder Judicial y activar los grandes lineamientos jurisprudenciales que deben ir desarrollándose.

Indicó que su gestión está concentrada en mejorar la calidad del servicio de impartición de justicia para todos, la independencia y autonomía del Poder Judicial, así como el principio de colaboración de los poderes públicos.

Se refirió con especial interés al tema de la medición del desempeño jurisdiccional porque – dijo – es necesario conocer la producción, la productividad y la calidad de la resoluciones de los magistrados, sin que ello atente contra la independencia de los jueces.

Sobre la descarga procesal anunció que a finales de este año la carga procesal se reducirá entre el 8 y el 12 por ciento y para el 2012 en 300 mil expedientes.

Ponencias

Durante los días del Congreso se abordaron asuntos de trascendental importancia como la seguridad ciudadana, la descarga procesal, la medición del desempeño jurisdiccional, el presupuesto institucional y las remuneraciones.

Luego de su discurso inaugural, el doctor San Martín Castro

disertó sobre el tema de la seguridad ciudadana, e hizo mención a las medidas urgentes en el largo, mediano y largo plazo contempladas en la Agenda Judicial de Seguridad Ciudadana que la institución viene implementando.

Sostuvo que esta problemática no es estrictamente penal o judicial, sino una política criminal de Estado que está integrada por diversos componentes, y debe tener un objetivo claro como el combate a la delincuencia y la criminalidad organizada.

En horas de la tarde, el ex Juez Superior y ex Presidente de la Corte Superior de Lima, doctor Sergio Salas Villalobos, y el experto costarricense doctor Luis Guillermo Rivas expusieron el tema “Reformulación de Plan de Descarga Procesal”.

Viernes 28

Al día siguiente, el magistrado de la Corte Suprema de Costa Rica, Rolando Vega Robert, y el Jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, Eloy Espinosa – Saldaña Barrera, trataron el tema del “Sistema de Medición del Desempeño Jurisdiccional”.

Vega Robert afirmó que el sistema de medición del desempeño jurisdiccional debe ser concebido como un proceso para evaluar la gestión y no solo el trabajo individual de los jueces.

Explicó que la gestión de procesos es el conjunto de actuaciones que hay detrás de la organización y funcionamiento de los



Jueces participantes de este V C

despachos judiciales. Sostuvo que no se puede hablar de medición del desempeño desde una perspectiva estrictamente disciplinaria porque ésta se realiza para mejorar y contribuir con la justicia.

Remarcó que un punto fundamental para el éxito de la medición del desempeño es la calidad. Ésta –dijo– se enmarca en la capacidad de definir objetivos estratégicos y la verificación y cumplimiento de metas trazadas. “Si no somos capaces de medir lo que hacemos, no somos capaces de mejorar”, afirmó.

Consenso

Por su parte, el doctor Espinosa – Saldaña Barrera anotó que no se pierde independencia judicial con una buena medición de desempeño, por el contrario, se fortalece.

Informó de que la institución busca generar consensos en esta materia con el aporte de todas las Cortes Superiores del país. Sugirió que el Poder Judicial en su lógica de autogobierno debe asumir el reto de construir su propio modelo de evaluación de desempeño que le permita fijar indicadores, determinar criterios y establecer una organización para que esto se afiance.

Por la tarde se debatió el eje temático “Presupuestos del Po-

Continúa ▶



Congreso Nacional en foto oficial.

Sigue ▶

der Judicial y remuneraciones de los magistrados”, actuando como conferencistas el Gerente de Planificación del Poder Judicial, economista Juan de Dios Hernández, y el representante de la Comisión de Trabajo de este tema, doctor Walter Cotrina Miñano.

Sábado 29

Luego de la sesión plenaria, el doctor César San Martín

clausuró el V Congreso con importantes reflexiones sobre los temas debatidos: la seguridad ciudadana, la descarga procesal, la medición del desempeño jurisdiccional, el presu-

puesto institucional y las remuneraciones de los magistrados.

Expuso que con este tipo de reuniones se ratifica una idea central de autogobierno judicial y la necesidad de escuchar a jueces y trabajadores para construir políticas, programas, planes y acciones, que contribuyan decididamente a mejorar el servicio de impartición de justicia.

Expresó que los acuerdos y conclusiones adoptados ayudarán a consolidar las políticas que el Poder Judicial está obligado a

implementar, modificar, construir y plasmar, desde una perspectiva de mediano y largo plazo.

Agregó que el gobierno judicial, más allá de los cambios de Presidentes o de Consejos Ejecutivos, debe mostrar siempre una coherencia y un camino único, que exprese planificación y acciones de largo y mediano plazo de modo consistente.

Sobre el tema presupuestal señaló que el Poder Judicial ejecutará el 98 por ciento del monto asignado para este año y que en 180 días una comisión conformada especialmente para el tema, presentará un informe sobre las remuneraciones de los magistrados.

Por su parte, el presidente de la comisión organizadora del V Congreso, Víctor Prado Saldarriaga, consideró que los objetivos planteados en esta actividad se alcanzaron plenamente con el esfuerzo mancomunado de los participantes, a quienes agradeció su compromiso con la institución.

Finalmente se dio lectura a la Declaración de Tarapoto, suscrita por todos los magistrados participantes. ■

Sala Plena con jueces superiores

Durante su permanencia en la ciudad de Tarapoto, el doctor César San Martín Castro participó en una sesión de sala plena de jueces superiores de la Corte Superior de San Martín, que se prolongó por más de una hora.

La máxima autoridad judicial intercambió ideas con los magistrados de dicho Distrito Judicial presidido el juez superior doctor Alfonso Chacón Álvarez, acerca de las fortalezas y debilidades que presenta la administración de justicia en esta región.

El doctor San Martín se comprometió a apoyar toda acción que contribuya a ofrecer un servicio de impartición de justicia más célere, predecible, transparente y de calidad.

En reconocimiento a los avances mostrados, entregó al Presidente de la referida Corte un presente recordatorio, y en reciprocidad, recibió un cuadro con motivos regionales.

Cabe indicar que el alcalde provincial de Tarapoto, Walter Grundel Jiménez, también declaró

huésped ilustre de la ciudad al doctor San Martín, entregándole un merecido reconocimiento. ■



Reunión con jueces del Distrito Judicial de San Martín.

DECLARACIÓN DE TARAPOTO – SAN MARTÍN –

V CONGRESO NACIONAL DE JUECES

“Calidad, eficiencia y eficacia”

PRIMERO.- EXPRESAR amplio respaldo al Presidente del Poder Judicial, señor doctor Cesar San Martín Castro, respecto de las acciones tomadas a partir de la “Agenda Judicial de Seguridad Ciudadana” del Poder Judicial y de los proyectos que formule desde la “Comisión de Seguridad Ciudadana” del Poder Judicial, para posicionar la participación activa del Poder Judicial, destacando la función del Juez en el sistema de justicia, en la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) sobre las políticas nacionales de seguridad nacional.

SEGUNDO.- SEÑALAR la necesidad de reformular el Plan Nacional de Descarga Procesal considerando los problemas actuales de los despachos judiciales, poniendo especial énfasis en la identificación de fortalezas y debilidades de los sistemas aplicados hasta ahora.

TERCERO.- CONSIDERAR que la medición del desempeño jurisdiccional es una necesidad estratégica del Poder Judicial y un derecho de los magistrados para mejorar la eficacia y eficiencia de labor. El sistema de medición de desempeño jurisdiccional debe superar las omisiones y deficiencias que en la materia contienen la Ley de Carrera Judicial, así como los pronunciamientos por el Consejo Nacional de la Magistratura durante los procesos de ratificación.

CUARTO.- SOLICITAR que se dote al Poder Judicial de un presupuesto suficiente que permita cumplir con los objetivos y metas programadas para el desarrollo institucional, y permita asimismo una mejora de las remuneraciones de los magistrados.

Tarapoto, 29 de octubre de 2011



Flamantes Jueces Supremos Titulares juramentan ante el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.

DOCTORES ACEVEDO MENA Y ARÉVALO VELA

Dos jueces supremos titulares a la Suprema

● Magistrados especialistas en derecho laboral y previsional fortalecerá reforma procesal laboral.

Se incorporaron a la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia los dos nuevos jueces supremos titulares doctores Roberto Luis Acevedo Mena y Javier Arévalo Vela, nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) de la lista de Candidatos en Reserva del Poder Judicial, correspondiente a la Convocatoria N° 002 – 2010 –SN/CNM.

El doctor Acevedo Mena integra la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente, mientras que el doctor Arévalo Vela conforma la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, colegiados que ya venían integrando en su condición de jueces supremos provisionales.

El doctor César San Martín, durante el acto de incorporación, efectuado el 21 de octubre, resaltó la experiencia que ambos poseen en materia laboral y previsional y confió que sus aportes contribuirán a disminuir la sobrecarga de expedientes en ambas especialidades.

Los doctores Acevedo Mena y Arévalo Vela, por su parte, ofrecieron su amplia colaboración en el área de su competencia, sus

conocimientos y experiencia para una mejor gestión judicial.

Al respecto, el presidente del CNM, Gonzalo García Núñez, destacó que los nombramientos de

Acevedo Mena y Arévalo Vela, fortalecerá la reforma procesal laboral en proceso de implementación con la vigencia de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (Ley 29497). ■

HOMENAJE A UN JUEZ EJEMPLAR

Adiós doctor Jorge Solís Espinoza

Con un homenaje en el salón Manuel Vidaurre del Palacio Nacional de Justicia, jueces de todos los niveles, funcionarios y servidores judiciales, representantes de entidades públicas, familiares y amigos, dieron el último adiós al extinto Juez Supremo Titular Jorge Alfredo Solís Espinoza, quien fuera también integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), fallecido la madrugada del sábado 15.

Durante este acto, los integrantes de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, presidida por el doctor César San Martín, miembros del CEPJ, altos funcionarios y jueces de los demás niveles, hicieron guardia de honor frente a su féretro. Luego se ofició una misa de cuerpo presente.



El doctor San Martín, en un sentido discurso, expresó que el extinto fue uno de los jueces más capaces de la Corte Suprema, que buscó siempre la excelencia en el desempeño de la función de impartir justicia. “Lo hizo con profunda fe, sacrificio, calidad, entrega y probidad, y con una moral y ética intachables”, acotó.

La muerte sorprendió al doctor Solís Espinoza en el esplendor de su brillante carrera como magistrado, a los 52 años de edad, luego de librar una dura batalla contra una grave enfermedad que soportó con admirable estoicismo.

Sus restos, finalmente, descansan en el cementerio Los Jardines de la Paz, en La Molina. ¡Hasta siempre señor Juez! ■

Audiencia pública con participación ciudadana

● **Intervinieron destacados representantes de instituciones vinculadas al Derecho así como profesionales a título personal.**



Especialistas representantes de instituciones y a título personal intervinieron en audiencia pública.

Durante una jornada académica que se desarrolló todo el día, se cumplió la audiencia pública del VII Pleno Jurisdiccional Penal de las Salas Penales de la Corte Suprema de Justicia, cuya coordinación está a cargo del Juez Supremo Titular doctor Víctor Prado Saldarriaga.

Este encuentro que por segundo año consecutivo promueve la participación ciudadana vinculada al Derecho, esta vez contó no sólo con la intervención de representantes de instituciones, universidades, colegios de abogados, entes públicas, organismos no gubernamentales sino también de profesionales a título individual.

En la audiencia realizada el 2 de noviembre en el Palacio de Justicia, los participantes acreditados expusieron sus ponencias sobre temas previamente aprobados, y luego respondieron a las inquietudes de los jueces supremos

de las Salas Penales Permanente y Transitoria presentes.

Acuerdos Plenarios

En la inauguración de la audiencia, el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín, expresó que en adelante la Corte Suprema rechazará los argumentos jurisprudenciales que hayan sido descartados en acuerdos plenarios anteriores, porque constituyen un retraso y un ejercicio abusivo de la independencia de los jueces.

Manifestó que si bien los jueces, en el ejercicio de su independencia, pueden discrepar de estos acuerdos plenarios al momento de resolver un proceso, sólo pueden apartarse de éstos cuando incorporen argumentos nuevos o distintos a los ya rechazados.

De otro lado, según el cronograma de este VII Pleno, la tercera etapa se iniciará el 18 de noviembre

con la presentación de ponencias por parte de los jueces integrantes de las dos salas supremas; luego el 24 de noviembre, se efectuará la sesión plenaria para discutir y votar los acuerdos, y el 14 de diciembre la publicación de éstos.

Temas

Sobre Derecho Penal en lo que corresponde a la Parte General está en debate el tema “La duplicidad de los plazos de prescripción que regula el artículo 80 in fine del Código Penal y el extraneus”.

En la Parte Especial los temas son: “Delitos contra la libertad sexual y trata de personas: diferencias típicas y penalidad”, “La relevancia del valor bien mueble objeto de hurto para la configuración de las circunstancias agravantes del artículo 186 del Código Penal” y “Los viáticos como objeto material del delito de peculado”.

Sobre Derecho Procesal Penal se debate acerca de “Medidas cautelares y lavado de activos: presupuestos, requisitos y límites”, “Motivación escrita de las resoluciones judiciales y el principio de oralidad: necesidad y forma”, “La valoración de la prueba en los delitos contra la libertad sexual: criterios y reglas para su aplicación” y “La constitución del acto civil como parte en el Código Procesal Penal de 2004: requisitos, oportunidad y forma”.

Sobre Derecho de Ejecución Penal se plantea el tema “El régimen de beneficios penitenciarios en los delitos de terrorismo y criminalidad organizada: presupuestos, requisitos y límites”. ■



Magistrados de todo el país participaron en jornada académica.

POR UNA JUSTICIA PREDECIBLE

Se realizó Pleno Jurisdiccional Nacional Constitucional

● Fue organizado por la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Con la participación de 105 jueces superiores de los 31 Distritos Judiciales del país se realizó en Lima el Pleno Jurisdiccional Nacional Constitucional, cuyo objetivo es consensuar criterios jurisdiccionales en esta materia en aras de una justicia predecible.

La jornada académica fue inaugurada por el Jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, doctor Eloy Espinosa-Saldaña Barrera –en representación del Presidente del Poder Judicial– quien manifestó que “si queremos un Poder Judicial eficiente, con credibilidad, que facilite el acceso a la justicia y que apunte eficazmente la lucha contra la corrupción, tenemos que asegurar predictibilidad”, subrayó.

Confió, asimismo, en que los acuerdos adoptados sobre los temas propuestos permitirán dar

una respuesta unificada a los problemas jurídicos planteados.

El Presidente de la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Nacional, doctor Alberto Ordóñez Alcánta-

ra, por su parte, explicó las pautas metodológicas de esta reunión.

Los temas que desarrollados en este Pleno fueron: a) Ejecución de las medidas cautelares concedidas en los procesos de amparo que ordenan la suspensión de procesos judiciales; b) La oposición contra las medidas cautelares como requisito para postular apelación en los procesos constitucionales y c) El pago de intereses legales en los procesos constitucionales cuando las sentencias no se pronuncian al respecto.

Las ponencias estuvieron a cargo los doctores Juan Monroy Gálvez, Giovanni Priori Posada y José Palomino Manchego. ■

CONDENADOS EXTRANJEROS

Pueden ser exonerados de multa y reparación civil

A través de la Resolución Administrativa N° 253-2011-P-PJ, la Presidencia del Poder Judicial precisó que los condenados extranjeros que soliciten ser trasladados a su país de origen, al amparo de los Tratados y Convenios Internacionales vigentes, pueden solicitar al órgano jurisdiccional correspondiente la reducción o exoneración del pago de la reparación civil y multa, que le fueron impuestos en la sentencia, tal como lo establece el artículo 542.e) del Nuevo Código Procesal Penal vigente.

Esto siempre que el solicitante acredite razones humanitarias

debidamente fundadas o carezca de medios económicos suficientes, previo informe socio-económico del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

En otro punto dispone que los documentos oficiales de los ciudadanos extranjeros procesados en nuestro país, como pasaportes, visas, brevets internacionales u otros que no constituyan cuerpo del delito, deberán ser remitidos por los órganos jurisdiccionales competentes a los respectivos consulados del país al que pertenecen los encausados, y sólo una copia certificada de tales deberán ser incorporados en el expediente del procesado. ■

Conferencias internacionales en Inspectoría Judicial



En su 34° aniversario de creación institucional la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial llevó a cabo conferencias internacionales en Inspectoría Judicial y Criterio Jurisdiccional en la Labor del Juez Contralor, las cuales contaron con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia.

Las actividades académicas tuvieron lugar del 24 al 26 de octubre, convocando la participación de juristas internacionales como los doctores María Dolores Soledad Orts Gonzáles, Catedrática del Instituto Andaluz de la Administración Pública y Funcionaria Técnico Superior del Cuerpo de Administradores Generales del Estado de Sevilla y, Miguel Polaino Navarrete, Catedrático de Derecho Penal y Procesal de la Universidad de Sevilla (España), quienes ofrecieron las conferencias sobre “Control Disciplinario y Gobierno de los Jueces: Una Visión de la Regulación en España” y “Responsabilidad Penal de los Magistrados: Sistema Español. Especial referencia a la Inspección Judicial”, respectivamente.

Asimismo, se contó con la alocución del doctor Karl Heinz Gössel, Catedrático de Derecho Penal y Procesal Penal en la Uni-

versidad de Erlangen-Nürnberg de Alemania, cuya conferencia se centró en las “Observaciones críticas sobre la independencia judicial en Alemania”.

La cita convocó la participación de los doctores Gonzalo García Nuñez, Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura; Francisco Távara Córdova, Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura y Juez Supremo Titular; Enrique Mendoza Rodríguez, Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura y Juez Supremo Titular; Juan Francisco Vergara Gottelli, Magistrado del Tribunal Constitucional; Gastón Soto Vallenas,

Consejero del Consejo Nacional de la Magistratura; Elcira Vásquez Cortez, Juez Supremo Titular; y, Nelson Shack Yalta, Coordinador General del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia, entre otros destacados jueces, juristas, funcionarios de la OCMA y ODECMA.

Nueva Oficina de Orientación Gratuita al Usuario en el Callao

El Poder Judicial ampliará su red de Oficinas de Orientación Gratuita al Usuario (OGUS). Para ello, y con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia, viene promoviendo espacios de asesoría gratuita a los usuarios del servicio judicial como lo es la próxima Oficina a inaugurarse en la Provincia Constitucional del Callao (Av. Saénz Peña N° 407).

La intervención del PMSJ ha consistido en el equipamiento (mobiliario y equipos informáticos) para esta nueva Oficina, que además contará con la participación de profesionales calificados en la materia legal, con especial énfasis en atención a personas, quienes en un ambiente cálido y cordial absolverán las inquietudes y consultas que les sean formuladas. ■



Corte Superior de Lima Sur se acerca a la ciudadanía

● **Autoridades se comprometen a luchar contra violencia familiar e impulsar planes estratégicos para erradicar esta problemática social.**

Una notoria demostración de acercamiento a la población y preocupación por atender sus necesidades de justicia, hizo la Corte Superior de Lima Sur, con la realización de una audiencia pública en la que participaron vecinos, alcaldes de los distritos de Lima Sur, representantes de los Ministerios del Interior y de la Mujer, y de otras instituciones del Estado.

La jornada denominada “Violencia familiar y su repercusión en la administración de justicia y la seguridad ciudadana”, se realizó el 10 de octubre, en la explanada de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, adonde asistieron más de 500 vecinos de este sector de la capital.

La inauguración estuvo a cargo del titular de la Corte Superior de Lima Sur, doctor Pedro

Cartolin Pastor, quien resaltó la importancia de esta actividad no sólo por ser la primera vez que se realiza en este Distrito Judicial, de apenas un año de creación, sino por la activa participación de los representantes de la sociedad.

Remarcó que este evento contribuye al logro de las políticas institucionales y metas para el fortalecimiento del servicio de administración de justicia que desarrolla la Corte Superior de Lima Sur.

En sus intervenciones, los dirigentes populares manifestaron la necesidad de contar con estos espacios de diálogo para hacer escuchar su voz y recibir orientación frente a la temática de la violencia familiar, que en la actualidad constituye los delitos de mayor incidencia y repercusión en la seguridad ciudadana de Lima Sur.

Declaración interinstitucional

Tras concluir las ponencias, el Presidente de la Corte Superior de Lima Sur, los alcaldes de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, los representantes de los Ministerios del Interior y de la Mujer, suscribieron una Declaración Interinstitucional.

En este documento, las autoridades asumen el compromiso de prestar atención prioritaria a los hechos de violencia familiar, así como impulsar planes estratégicos diseñados en forma participativa e intersectorial, para erradicar esta problemática social.

Asimismo, los operadores de justicia y las autoridades locales se comprometieron a proponer iniciativas legislativas para mejorar el tratamiento legal de la violencia familiar como delitos graves, la sanción efectiva de los agresores y mecanismos efectivos de resarcimiento del daño para las víctimas.

Además, se comprometieron a generar espacios para el involucramiento de la sociedad en el diseño de políticas públicas para la prevención y tratamiento de la violencia familiar; implementar en las municipalidades vinculadas al Distrito Judicial de Lima Sur, centros de atención a las víctimas donde éstas se informen de los servicios que brindan las instituciones involucradas con esta problemática.

Finalmente, las instituciones participantes reafirmaron su compromiso de apoyo a la seguridad ciudadana. ■



Autoridades durante audiencia pública en San Juan de Miraflores.

AMAZONAS

Plenos Jurisdiccionales

Con la participación de Jueces Superiores, Especializados y Jueces de Paz Letrado que en adición de funciones se desempeñan en los Juzgados Penales de Investigación Preparatoria, se realizó recientemente, los Plenos Jurisdiccionales Distritales en materia Contencioso Administrativo y Penal.

El acto inaugural de ambas jornadas estuvo a cargo de la doctora Esperanza Tafur Gupioc, Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, quien refirió que uno de los pilares que sostiene la recta administración de justicia es la uniformidad en la aplicación de las leyes. Expresó su felicitación a los magistrados, ya que, con su presencia, reflejan el interés y esfuerzo para mejorar el servicio de administración de justicia en Amazonas.



Dra. Esperanza Tafur Gupioc, Presidenta de la Corte Superior de Amazonas, inauguró Plenos Jurisdiccionales.

AREQUIPA

Talentos

Por tercer año consecutivo, la Corte de Justicia de Arequipa realizó el gran concurso “En el Poder Judicial sí hay talentos 2011”, evento que permitió una vez más que magistrados y servidores jurisdiccionales hicieran gala de todas sus habilidades artísticas para el canto y baile.

La Comisión de Integración de la Comunidad Jurídica, presidida por el juez superior Johnny Cáceres Valencia, trabajó arduamente para lograr la participación de 22 grupos de concursantes, poniéndose en escena la actuación de más de 250 personas que durante dos fechas tomaron parte de esta singular noche de talentos.

En la categoría de canto, los ganadores resultaron los servidores Rolmy Martínez y Jesús Manrique; en danza folclórica el primer puesto fue para el grupo que representa al servicio de limpieza (PISERSA) y en baile el jurado calificador otorgó el primer lugar para el área de Administración.



Actividad resultó muy vistosa.

AYACUCHO

Justicia en tu comunidad



El Presidente de la CSJAY, Dr. César Prado Prado junto a los magistrados que llegaron al Distrito de Chiara.

La Corte Superior de Justicia de Ayacucho, a través del Programa “Justicia en tu Comunidad”, realizó una campaña gratuita en el Distrito de Chiara con el objetivo de acercarse a la población brindando servicio de apoyo en armonía con la función pública que le corresponde al Poder Judicial. Esta actividad se cumplió con la participación de la máxima autoridad judicial.

Los beneficiarios fueron niños, mujeres y ancianos, y se concretó gracias al apoyo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), a través de la Red de Huamanga, Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa María Magdalena”, Instituto Victoria Kent, el Grupo Teatral “Ave Fénix” y los juzgados de familia a través del Equipo Multidisciplinario.

Los pobladores recibieron charlas de orientación sobre Planificación Familiar, Enfermedades Infecciosas Contagiosas, Violencia Familiar, Violencia Sexual, Omisión de Asistencia Familiar, entre otros.

LIMA

Visita

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, doctor Héctor Lama More, realizó una Visita Ordinaria a la Sala Mixta Descentralizada Transitoria y al Juzgado de Paz Letrado Transitorio de San Juan de Lurigancho.

Los magistrados de ambos órganos jurisdiccionales le informaron al Titular de la Corte de Lima de la falta de fotocopadoras, impresoras e incluso de personal para realizar las notificaciones en la zona.

El Presidente de la CSJL compartió con los Jueces Superiores esta preocupación y dispuso a los funcionarios administrativos que lo acompañaron a adoptar medidas para solucionar estos problemas de orden logístico, informático y de Recursos Humanos. Asimismo, dispuso al Área de Logística atender los requerimientos sobre la instalación de estantes de ángulos ranurados para los expedientes.



El Presidente de la Corte de Lima conversó con los Jueces Superiores

PIURA

Aniversario

“Debemos ser un ejemplo, no sólo como profesionales, sino como personas íntegras, comprender que cada uno ejercemos dirección, no sólo poseemos el cargo y conocimiento, sino que debemos esforzarnos por ser y servir más a los demás”, ésas fueron las palabras del doctor Luis Alberto Cevallos Vegas, presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, durante la Sesión Solemne por el 137° aniversario de creación de dicho estamento judicial.

La ceremonia contó con la asistencia de autoridades como los congresistas Freddy Sarmiento Betancourt y Leónidas Huayama Neyra, Ruby Rodríguez de Aguilar, alcaldesa de Piura, Violeta Ruesta de Herrera, alcaldesa de Castilla, Guillermo Castañeda Otzu, presidente de la Junta de Fiscales de Piura, José Rodríguez Lichtenheldt, rector de la UNP, entre otros.



Sesión solemne por el 137° aniversario de creación se llevó a cabo en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Piura.



Magistrados que participaron en la pasantía.

CUSCO

Pasantía

Con el objetivo de conocer los “Avances en la Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo”, magistrados, personal administrativo y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Cusco, participaron de manera indistinta en las pasantías realizadas últimamente en las Cortes Superiores de de la Libertad y Lambayeque.

De esta manera se comparte y estandariza las mejores prácticas, detectando problemas en la gestión de los despachos judiciales y la administración del módulo laboral propiamente dicho, los mismos que deberán ser corregidos a partir de estas acciones de intercambio.

Luego de las visitas a Trujillo y Chiclayo, ciudades capitales de departamento donde funcionan sedes superiores de justicia, se ha previsto desarrollar un proceso de replicas para el conjunto de servidores judiciales y magistrados del Distrito Judicial de Cusco, posibilitando la constante capacitación y aplicación del sistema de despacho corporativo.

Encuentro en la AMAG

En la sede principal de la Academia de la Magistratura (AMAG) se desarrolló el “Primer Encuentro de Constitución de la Red Gestores de la Capacitación en el Sistema de Justicia”, realizado el 7 de noviembre.

El acto fue inaugurado por el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, y las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Presidente de la AMAG, doctor Francisco Távara Córdova.

Asistieron a esta importante actividad los responsables de la capacitación de las Cortes Superiores del país, jueces, docentes, capacitadores y otros funcionarios vinculados al tema.



Convenio

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, y el Presidente del Gobierno Regional de Lima, ingeniero Jesús Alvarado Gonzáles del Valle, suscribieron recientemente un convenio marco de cooperación interinstitucional entre ambas entidades.

El objetivo de este acuerdo es establecer una colaboración mutua entre el Poder Judicial (específicamente las Cortes Superiores de Huaura y de Cañete) y el Gobierno Regional de Lima, teniendo en cuenta la interrelación que mantienen respecto a la prestación de servicios públicos en favor de la comunidad.



Ley de Procedimiento Administrativo General

El Poder Judicial y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) organizaron la actividad académica denominada “Jornadas por los diez años de la Ley de Procedimiento Administrativo General y el Primer Encuentro Peruano – Brasileño de Profesores de Derecho Administrativo”.

El objetivo de esta actividad fue efectuar una evaluación general desde diferentes perspectivas, luego de una década de la puesta en vigencia de la Ley N° 27444 (Ley de Procedimiento Administrativo General), sus aportes, problemas y de ser el caso, propuestas de modificación.

En dicha reunión intervinieron jueces, personal jurisdiccional y administrativo, docentes universitarios, estudiantes y comunidad jurídica en general.



Juramentan

Tres nuevos miembros del directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), designados para dicha labor por el Poder Ejecutivo, juramentaron al cargo ante el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín, en una breve ceremonia realizada recientemente en Palacio Nacional de Justicia.

Los funcionarios del ente emisor juramentados son José David Gallardo Ku, Jaime Félix Serida Nishimura y Luis Alberto Arias Minaya, quienes, luego del tradicional “Sí juro”, firmaron el Libro de Actas respectivo.



Homenaje

Un emotivo homenaje rindió el Poder Judicial a la imagen del Señor de los Milagros, durante el paso de su procesión por el frontis de Palacio Nacional de Justicia donde lo aguardaban jueces y servidores judiciales que laboran en este Poder del Estado.

Las andas del Cristo Morado llegaron frente a sede principal del Poder Judicial donde fue recibido con los cánticos del coro polifónico de la institución. Sobre el piso se instaló una alfombra de flores multicolores. En el homenaje participaron el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, jueces de todos los niveles, miembros del Consejo Ejecuti-

vo del Poder Judicial (CEPJ), funcionarios judiciales y trabajadores en general.

San Martín se desprendió de su medalla de Juez Supremo y la colocó en el anda como fiel testimonio de la devoción de la Judicatura por la efigie del Cristo de Pachacamilla. Jueces y trabajadores además depositaron flores, cirios y otros ofrendas en su honor.



Litigación oral

La Asociación de Damas del Poder Judicial (ADAJ) que preside la doctora María del Rosario Villaverde de San Martín, realizó el seminario “La Litigación Oral en la Nueva Ley Procesal del Trabajo”, que tuvo como expositores a los Jueces Supremos Titulares Roberto Acevedo Mena y Javier Arévalo Vela.

Ambos trataron los temas “La Audiencia del Juzgamiento en el Nuevo Proceso Laboral” y “La sentencia en el Nuevo Proceso Laboral”, respectivamente.

En tanto, los doctores Francisco Gómez Valdez y Omar Toledo Toribio disertaron sobre “Teoría del caso” y “La Audiencia de Conciliación.”

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EN LÍNEA

PODER JUDICIAL
República de Perú

Solicitud de Certificado de Antecedentes Penales

TRAMITE EN LINEA SU CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES

Ver otro modelo (cajero)

INGRESO DE DATOS

Secuencia de Tasa: 024368

Fecha de Tasa: 01/09/2000 (dd/mm/yyyy)

Hora de Tasa: 09:29:18

TEHGU Codigo modificado: tehgu

Banco de la Nación
BANCO DE LA NACION
COMPROBANTE DE PAGO
PODER JUDICIAL
CODIGO : 83678
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
DOCUMENTO: OTROS-DOCS. NRO: 179385148-3
DEPEN. JUD: 893158181
RES. NACIONAL JUDICIAL SIST. JUD. LINA
N. DEPOTE : 8
MONTO S/ : *****32.50 Fecha
8961383 (6 dígitos)
8961383-Y-2
Verifique su dinero antes de retirarse de

Ventajas:

- Solicite su Certificado de Antecedentes Penales (CAP) vía Internet.
- Desde la comodidad de su domicilio, oficina o cabina pública.
- A cualquier hora y día de la semana.
- Sin hacer cola ni pérdida de tiempo.
- Documento seguro.

Haga su trámite:

- 1.-Pague la tasa por concepto de CAP en el Banco de la Nación.
- 2.-Ingrese al portal www.pj.gob.pe en el link "Antecedentes penales en línea".
- 3.-Registre los datos del comprobante de pago para su validación.
- 4.-Elija una de las oficinas que le muestra el módulo donde desea recoger su CAP.
- 5.-Dé conformidad a los datos ingresados.
- 6.-Imprima la constancia del trámite.
- 7.- Al día siguiente útil, acuda personalmente a la oficina que eligió para recoger su CAP.
- 8.-Presente la constancia del trámite Web, el original y una copia de su DNI, y el comprobante de pago.

¡Los servicios judiciales están más cerca del ciudadano!

